



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

813-D-12
OD 198

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el IX Foro Intersectorial Red Sociedad Solidaria “Economía solidaria, ¿una salida posible?. Estrategias de intervención social, económica y educativa para la erradicación de la pobreza”. Realizado el 28 de marzo de 2012, en la embajada de la República Federativa del Brasil y organizado por la organización civil La Legión de Buena Voluntad.

Dios guarde a la señora Presidenta.